



19 de mayo de 2017

(17-2724)

Página: 1/1

Original: inglés

**UNIÓN EUROPEA - MEDIDAS QUE AFECTAN A CONCESIONES ARANCELARIAS
RELATIVAS A DETERMINADOS PRODUCTOS DE CARNE DE AVES DE CORRAL**

COMUNICACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

La siguiente comunicación, de fecha 16 de mayo de 2017, dirigida por la delegación de la Unión Europea al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye a petición de esa delegación.

En la reunión que celebró el 19 de abril de 2017, el Órgano de Solución de Diferencias ("OSD") adoptó las recomendaciones y resoluciones relativas a la diferencia *Unión Europea - Medidas que afectan a concesiones arancelarias relativas a determinados productos de carne de aves de corral* (DS492). Las autoridades de la Unión Europea me han encomendado que informe al OSD del propósito de la Unión Europea en cuanto a la aplicación de las recomendaciones y resoluciones del OSD, como nos corresponde hacer de conformidad con el párrafo 3 del artículo 21 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias ("ESD"). China ha aceptado que, a fin de cumplir lo dispuesto en la primera frase del párrafo 3 del artículo 21 y la nota 11 del ESD, la Unión Europea informe al OSD de su propósito por carta en vez de hacerlo en una reunión extraordinaria del OSD celebrada a tal fin.

La Unión Europea se propone aplicar las recomendaciones y resoluciones del OSD relativas a esta diferencia de manera que respete sus obligaciones en el marco de la OMC. La Unión Europea necesitará para ello un plazo prudencial. La delegación de la Unión Europea está dispuesta a examinar esta cuestión con China oportunamente, de conformidad con el párrafo 3 b) del artículo 21 del ESD.

La Unión Europea le ruega que distribuya la presente comunicación a los Miembros del OSD. Al mismo tiempo, la Unión Europea ha solicitado al OSD que incluya en el orden del día de la reunión ordinaria del OSD que se celebrará el 22 de mayo de 2017 un nuevo punto relativo a esta diferencia a fin de confirmar la información con respecto a la aplicación.
